

Intendencia Municipal  
de Artigas

Carpeta N° 94/12 Año 2007 Folio N° \_\_\_\_\_  
Asunto: DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.  
Of.009/07. Proyecto de Convenio C/Min.Turismo y Deporte.  
(Adquisición mapas, folletería turística).

Resolución N° 524/007 Artigas, 30 de agosto del 2007.

VISTO: que por Resolución Nro. 165/07, de fecha 8/3/07, se resolvió suscribir convenio con el Ministerio de Turismo y Deporte para la adquisición de materiales de Promoción turística e Información gráfica a la Empresa "F.C. / CAMPAGNA, MAPAS Y GUIAS";

RESULTANDO: I) que con fecha 20/8/07, se recibió de parte del Ministerio de Turismo y Deporte, ejemplar correspondiente a esta Comuna de Convenio suscripto con fecha 3/11/06, relacionado con el tema del Visto de la presente;

CONSIDERANDO: las facultades conferidas al Suscrito;

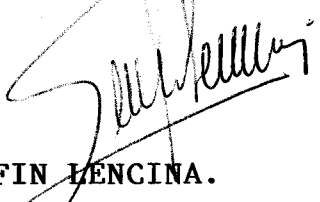
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS;

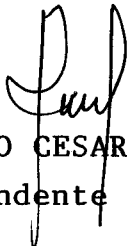
R E S U E L V E:

1ro) Dejar sin efecto la Resolución Nro.165/07, del 8 de marzo de 2007.

2do) Dar cumplimiento en todo sus términos el convenio relacionado en el Resultado / Ut-Supra.

3ro) Cúmplase, insértese en el L.R. remítase fotocopia al Departamento de Cultura / para su conocimiento y siga a Dirección de Hacienda a sus efectos. Diligenciado, archívese en el Departamento de Cultura, Turismo y Deporte.

  
SERAFIN HENCINA.  
Secretario General.

  
JULIO CESAR SILVEIRA.  
Intendente Municipal.